



NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/10111
11 junio 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Trigésimo período de sesiones
Temas 77 y 78 de la lista preliminar*

AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER, INCLUIDAS LAS PROPUESTAS
Y RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DEL AÑO
INTERNACIONAL DE LA MUJER

CONDICION Y PAPEL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD, CON ESPECIAL
REFERENCIA A LA NECESIDAD DE LOGRAR LA IGUALDAD DE DERECHOS
DE LA MUJER Y A LA CONTRIBUCION DE LA MUJER A LA REALIZACION
DE LOS FINES DEL SEGUNDO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL DESARROLLO, A LA LUCHA CONTRA EL COLONIALISMO, EL RACISMO
Y LA DISCRIMINACION RACIAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LA PAZ
INTERNACIONAL Y DE LA COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS

Nota verbal de fecha 9 de junio de 1975, dirigida al Secretario
General por la Misión Permanente de la Costa de Marfil ante las
Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República de la Costa de Marfil ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de enviarle adjunto el mensaje formulado por el Jefe del Estado marfilense con ocasión de las Jornadas nacionales de la mujer, celebradas en la Costa de Marfil del 17 al 23 de mayo, con motivo del Año Internacional de la Mujer.

La Misión Permanente agradecería a Vuestra Excelencia que tuviera a bien hacer distribuir este mensaje como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 77 y 78 de la lista preliminar de temas para incluir en el programa provisional del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General y lo señalara a la atención de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer.

* A/10000.

ANEXO

Mensaje del Jefe de Estado de la República de la Costa de Marfil,
Excelentísimo Señor Presidente Don Félix Houphouët-Boigny, con
ocasión de las Jornadas nacionales de la mujer celebradas en la
Costa de Marfil del 17 al 23 de mayo de 1975, con motivo del Año
Internacional de la Mujer

Las Naciones Unidas proclamaron el año 1975 Año Internacional de la Mujer, con el lema de la igualdad, el desarrollo y la paz.

¿Es necesario destacar cómo colma nuestros deseos esta declaración y cómo afecta en lo más íntimo a todos los habitantes de este país, para quienes estas ideas simbolizan precisamente, al mismo tiempo que la razón de ser de su acción, las condiciones indispensables para la felicidad de todo ser humano y para el progreso de la sociedad?

¿Quién podría sentirse más justamente aludido que la mujer africana en este llamamiento, que corresponde a los impulsos de su naturaleza profunda y también a la historia de nuestro continente, sacrificado y desdichado durante demasiado tiempo?

Esposas amantes y atentas, madres generosas, dueñas de casa económicas y prudentes, nuestras compañeras, especialmente en la Costa de Marfil, se han esforzado por figurar en igual número en la vanguardia de nuestras luchas por la emancipación, demostrando su plena madurez política y su deseo de participar activamente en la marcha de la nación. En nombre de todos nosotros, ciudadanos y ciudadanas de este país orgulloso e independiente, no puedo dejar de rendir un merecido homenaje a las militantes de la primera hora y también a cuantas las siguieron por el camino del sacrificio y del honor y, en números cada vez mayores, ocupan ahora puestos de responsabilidad en nuestras asambleas representativas, en la administración, en la enseñanza o en el mundo de los negocios.

No obstante, a pesar de estos ejemplos sumamente tranquilizadores, es tristemente evidente que la realidad de los hechos no ha seguido siempre, en lo que respecta a la condición de la mujer, a las declaraciones de intención, y a veces ni siquiera a las reformas introducidas en las instituciones por el legislador o por el gobierno.

La responsabilidad corresponde sin duda a la influencia del pasado y de las tradiciones, a la inercia de las cosas, pero además, lo que nos parece más lamentable, a una ignorancia aún demasiado extensa de los derechos y deberes respectivos del hombre y de la mujer y a un oscuro temor a todo cambio.

Por eso resulta positivo y prudente que se haya asignado el primer lugar entre los objetivos del Año Internacional de la Mujer a la noción de la igualdad, ideal de todo ser humano y condición necesaria para su pleno desarrollo.

Desde luego, igualdad jurídica en primer lugar y se puede decir que nuestra Constitución, como las principales leyes del Estado, proclaman una ausencia total de discriminación entre ciudadanos y ciudadanas, tanto en el plano de los derechos civiles, cívicos, económicos y culturales como en lo que respecta a la remuneración por el trabajo realizado.

Además, igualdad y consideración, pero es ya más difícil conciliar esta exigencia con la ley del más fuerte que, por desgracia, a través de los tortuosos caminos de las instituciones y las costumbres, rige aún muchas de las relaciones de las sociedades humanas. Sin duda todo hombre digno de ese nombre y, en particular todo africano, honra a su madre y rodea de afecto a su mujer y a sus hijas, de la misma manera que a sus hijos. Pero en la vida de una familia y en las relaciones de ésta con los otros miembros del grupo siempre hay momentos en que es necesario tomar decisiones, a veces cariñosas, a veces crueles, pero necesarias y a menudo definitivas. Y se puede decir que en estas circunstancias la opinión del hombre tiene mayor influencia que la que le correspondería en virtud de su sabiduría intrínseca y se impone a la de la mujer, aunque en muchos casos ésta es más prudente e intuitiva puesto que se trata de comprometer su persona o la de sus hijos o de la seguridad de su hogar. En consecuencia, parecería conveniente que se facilitara la evolución de las costumbres, aunque en esta esfera muchos de nuestros hermanos africanos tienen desde hace mucho tiempo la sabia costumbre de tener en cuenta la opinión de sus mujeres.

Actualmente casi en todas partes se reconoce que la afirmación jurídica del principio de la no discriminación entre los sexos y el reconocimiento de la personalidad de la mujer y de sus derechos propios en la sociedad son requisitos previos indispensables para alcanzar la igualdad de oportunidades que permita a la mujer ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad humana.

No obstante, en la realidad concreta, único factor que verdaderamente es importante, estas condiciones necesarias no parecen bastar y queda un largo camino por recorrer para alcanzar los objetivos fijados en la acción mundial emprendida por las Naciones Unidas y en la acción más modesta emprendida por nuestros Estados. En consecuencia hay que percatarse del lugar que ocupa realmente la mujer y del que debería ocupar en la familia y en la ciudad, en la vida profesional y en las actividades políticas y económicas, en la vida cultural de la nación. En la mayoría de estas esferas existen las instituciones necesarias para el progreso: el código civil, la enseñanza obligatoria para niños y niñas, la formación profesional y la enseñanza superior, los concursos administrativos abiertos a los jóvenes de ambos sexos, la plena capacidad jurídica de la mujer casada que le confiere igualdad frente al hombre en la vida profesional. Ya se ha abierto el camino para que la mujer de la Costa de Marfil participe más en las actividades de compartir las responsabilidades políticas, en el desarrollo esencial del país y en el progreso de nuestra sociedad.

En todos estos campos, creo que es necesario evitar el exceso de sistematización y tener en cuenta los rasgos propios de nuestro mundo africano, caracterizado por la moderación y el realismo, inclinado naturalmente al diálogo y al acuerdo, hostil al enfrentamiento y a todo sectarismo. Aunque desgraciadamente es cierto que durante largos años, en el plano nacional e internacional, los derechos de la mujer sólo han sido discutidos y establecidos por los hombres, me parece igualmente lamentable y poco eficaz que ciertos movimientos de emancipación femenina, en países fuera del nuestro, insistan en cerrar ferozmente su puerta a toda posible intervención masculina, prefiriendo sistemáticamente la hostilidad a las negociaciones. Afortunadamente, no sucede así en Africa, y de ello es prueba tranquilizadora esta Asamblea tan amistosa y animada.

Por todas estas razones podemos concluir lógicamente, guiándonos por la naturaleza de las cosas y por las enseñanzas de la naturaleza que, en la esfera del desarrollo así como en los otros aspectos de la vida, los hombres y las mujeres están hechos para entenderse, complementarse y ayudarse mutuamente en pro del mayor bien de la comunidad. Sin duda hay funciones, oficios, más apropiados para los hombres o las mujeres, pero los últimos acontecimientos - si no la historia o la anécdota - nos señalan que esta noción es contingente y susceptible de revisiones rápidas y radicales. No hace mucho tiempo los hombres pretendían saber todo y ser capaces de hacer todo. ¿No es natural entonces que las mujeres razonen en forma análoga?

La mujer de nuestros días ha demostrado con hechos concretos que puede asumir las mismas responsabilidades que el hombre.

En el sector público, entre los principales responsables de nuestro tiempo hay mujeres que ocupan cargos de ministras, primeras ministras, presidentas de la república. Son un honor para su sexo y para toda la humanidad.

En realidad, todos los caminos están abiertos a las mujeres.

En la Costa de Marfil - y lo afirmo formalmente en nombre de nuestro Partido y de nuestro Gobierno - todos los puestos de responsabilidad estarán en adelante abiertos sin restricción alguna a nuestras mujeres tan admirables por su valor, inteligencia y abnegación.

Por último, quiero referirme a un tema que me interesa mucho, respecto del cual la acción de la mujer puede ser decisiva. Quiero hablarles de la paz, sueño de las madres y esposas de todo el mundo, sin duda desde el comienzo de la humanidad. A ustedes corresponde, queridas hermanas, inculcar a nuestros hijos desde sus primeros años el amor al prójimo, el respeto por el otro sin distinción de raza, religión o fortuna, el valor del trabajo bien hecho y liberador, el coraje ante las pruebas, las virtudes del diálogo y de la no violencia, cualidades importantes de la tolerancia y de la paz y, de hecho, todo aquello que constituye la dignidad de la persona humana.

Estoy seguro de que este año de reflexión y las actividades que se emprenderán bajo la dirección esclarecida de la Asociación de Mujeres de la Costa de Marfil - cuyos inmensos méritos y total dedicación a los intereses fundamentales de nuestro país debo destacar aquí - permitirán superar una nueva e importante etapa en la vía hacia la igualdad y el desarrollo, en el camino de la paz y, por éste, hacia un futuro mejor para el hombre y la mujer de la Costa de Marfil.

Con estas intenciones, y animado por estas esperanzas, en nombre de todos los ciudadanos y ciudadanas de este país declaro abiertas solemnemente las Jornadas nacionales de la mujer en la Costa de Marfil.
